

Guayaquil, Abril 1 del 2005.

Señor
CARLOS PEREZ HIDALGO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de INDUSTRIAL INMOBILIARIA CAFERPE S.A., informo a ustedes que he procedido a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2004.

En mi opinión

1. El estado económico aparece bien estructurado con la ubicación correcta de las cuentas, de conformidad a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.
2. Verificadas las operaciones aritméticas correspondientes, no se encuentra error alguno.
3. Del análisis de las cuentas se aprecia que el estado económico se ha introducido la gestión empresarial, lo cual refleja fielmente la situación financiera de la empresa.

Atentamente,


EC. FERNANDO BATALLAS
COMISARIO



02 MAY 2005